



Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de diciembre de 2020
Español
Original: inglés

Carta de fecha 22 de diciembre de 2020 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2149 \(2014\)](#) del Consejo de Seguridad, por la que se establece la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA), y a la resolución [2552 \(2020\)](#), por la que se prorroga su mandato hasta el 15 de noviembre de 2021, así como a la resolución [1996 \(2011\)](#) del Consejo, por la que se establece la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), y a la resolución [2514 \(2020\)](#), por la que se prorroga su mandato hasta el 15 de marzo de 2021.

Como es sabido, las tensiones han ido en aumento en la República Centroafricana en vísperas de las elecciones presidenciales y legislativas, cuyas primeras rondas están previstas para el 27 de diciembre de 2020. Desde que el Tribunal Constitucional anunció su decisión, el 3 de diciembre de 2020, en el oeste del país se han producido una serie de ataques dirigidos a invalidar a cinco posibles candidatos presidenciales por no cumplir los criterios de “buena conducta” previstos en el código electoral del país. Entre los candidatos considerados no aptos para participar en las elecciones presidenciales se encontraba François Bozizé, ex Presidente de la República Centroafricana, que lleva viajando por el país desde el 1 de diciembre de 2020.

La decisión del Tribunal Constitucional ha sido utilizada por algunos agentes como pretexto para impulsar una transición política que no pudieron lograr por medios legales o políticos. Aunque su partido, el Kwa Na Kwa (KNK), ha denunciado la decisión del Tribunal Constitucional alegando manipulación política, el Sr. Bozizé ha reconocido públicamente desde entonces las prerrogativas del Tribunal, ha pedido a sus partidarios que mantengan la paz y ha apoyado la candidatura de Anicet Georges Dologuélé, como hizo en la segunda vuelta de las elecciones de 2016. Sin embargo, el 20 de diciembre de 2020 la coalición política de la oposición, que incluía a los partidos de los Sres. Bozizé y Dologuélé, anunció la suspensión de sus campañas, tras citar el impacto de la inseguridad en las actividades electorales, entre otras preocupaciones, y pidió que se aplazaran las elecciones hasta después de la convocatoria de consultas políticas con todos los interesados nacionales pertinentes.

En medio de un entorno político cada vez más tenso, los incidentes de seguridad han aumentado considerablemente este mes, y los grupos armados han perpetrado atentados violentos y a veces coordinados contra las fuerzas de defensa y seguridad nacionales, los agentes humanitarios y la MINUSCA. Además, intentaron perturbar la campaña electoral recurriendo a atentados y a la intimidación de los candidatos. Los principales grupos armados signatarios del Acuerdo Político para la Paz y la



Reconciliación en la República Centroafricana de febrero de 2019, tanto los grupos armados antibalaka como los ex-Seleka, anunciaron el 15 de diciembre de 2020 la formación de una coalición alineada con el Sr. Bozizé, a la que pidieron que se unieran otros grupos armados. Tres días más tarde, el 18 de diciembre de 2020, se realizaron atentados simultáneos contra posiciones de las fuerzas armadas nacionales en Bossembele y Yaloke (prefectura de Ombella-Mpoko) y en Bozoum (prefectura de Ouham-Pendé), que provocaron el desplazamiento de civiles y alimentaron las especulaciones sobre un inminente intento de golpe de Estado. Posteriormente, los movimientos y ataques de grupos armados han seguido multiplicándose en lugares de importancia estratégica.

En todos los casos, y en apoyo de la facilitación política en curso de mi Representante Especial para la República Centroafricana, Mankeur Ndiaye, la MINUSCA respondió enérgicamente en cumplimiento de su mandato y el plan integrado de seguridad electoral, para lo cual desplegó fuerzas de reacción rápida y reforzó su presencia a lo largo de las rutas estratégicas y en Bangui, al tiempo que prestaba un apoyo esencial al proceso electoral. Si bien la MINUSCA cuenta con planes de seguridad electoral y de contingencia detallados, apropiados y bien ejecutados, el actual escenario de una alianza militar, en apoyo del Sr. Bozizé, entre los grupos antibalaka y los mismos grupos ex-Seleka que interrumpieron su presidencia en 2013, plantea importantes desafíos adicionales. Además, el refuerzo de la MINUSCA ha sido necesario en las zonas en las que el despliegue previsto de las fuerzas de seguridad y defensa nacionales no se produjo de conformidad con el plan de seguridad integrado debido a problemas financieros o de otro tipo, o en las que el personal nacional abandonó sus puestos.

Teniendo en cuenta la situación actual, y para mitigar el riesgo de que se vea sobreexigida, sería prudente aumentar temporalmente la capacidad de la MINUSCA, incluso en el contexto de la cooperación entre misiones. Concretamente, recomiendo la redistribución temporal, por un período de dos meses, de dos compañías de infantería y dos helicópteros militares de uso general de la UNMISS, con efecto inmediato tras la aprobación por el Consejo de Seguridad, para mejorar la capacidad de la MINUSCA de reforzar la seguridad en las zonas críticas, al tiempo que mantiene la seguridad de Bangui. Los helicópteros de uso general serán esenciales para armonizar la disposición de los activos de aviación de la MINUSCA, garantizar la cobertura nacional y la intervención rápida a fin de proporcionar seguridad y proteger a los civiles. Ese refuerzo también brindará una tranquilidad esencial a la población de la República Centroafricana, que sigue siendo la que más sufre la intransigencia violenta de unos pocos y merece sentirse segura y ejercer el derecho al sufragio en un entorno pacífico y sin riesgos.

La Secretaría mantiene conversaciones con los países que aportan contingentes y los países receptores, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [1609 \(2005\)](#) del Consejo de Seguridad sobre la cooperación entre misiones. A fin de asegurar la redistribución inmediata del personal y los activos de la UNMISS a la MINUSCA, agradecería que el Consejo de Seguridad aprobara por adelantado los arreglos propuestos.

Le agradecería que tuviera a bien señalar esta carta lo antes posible a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António **Guterres**